



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

AUTORIZA EMISION ORDEN DE COMPRA DIRECTA

DECRETO ALCALDICIO N° 341

DALCAHUE, 04 de Febrero de 2019.-

VISTOS: La necesidad de contratar el arriendo de 1 bus para 40 pasajeros con el objeto de llevar a cabo gira cultural talleres municipales a realizarse el día 10 de febrero de 2019 hacia Quemchi, Aucar, Colo, Villa Tenaún y Tocoihue, la reunión extraordinaria N° 17 del 14 de diciembre de 2018, del Concejo Municipal de Dalcahue en donde se aprueba el presupuesto municipal año 2019; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

AUTORICESE

ORDÉNESE: A la dirección de Administración y Finanzas emitir orden de compra directa, por un valor de **\$ 270.000.-** (Doscientos setenta mil pesos) Impuestos Incluidos, al Sr. José Javier Barría Saldivia, Rut: correspondiente al arriendo de 1 bus para 40 pasajeros con el objeto de llevar a cabo gira cultural talleres municipales a realizarse el día 10 de febrero de 2019 hacia Quemchi, Aucar, Colo, Villa Tenaún y Tocoihue

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- **Transparencia**
- Oficina de Partes
- Cultura

JS/SHS/CIVG/YCIG